
 Editorial

Casos clínicos

Siempre, en todos los eventos dermatológicos, ha sido de mucho interés la comunicación y discusión de casos clínicos; primero en presentación *in vivo* y más tarde por los métodos de ilustración disponibles.

Desde que tengo uso de razón dermatológica (1956), recuerdo que en el primer congreso al que asistí, el III Congreso Ibero Latino Americano en octubre de ese año, nos esmeramos por presentar casos *in vivo* de enfermedades propias del país, como: micetoma, mal del pinto y lepra de Lucio, y la discusión posterior de esos casos fue, incluso, un poco acalorada. Todavía en Buenos Aires, en el V Congreso Ibero Latino Americano hubo esa interesante discusión de casos. En el Congreso Internacional que México organizó en 1977, también se analizaron casos clínicos. Posteriormente, esta sección tan importante de los congresos vino a menos, y fue diluyéndose y reduciéndose a la presentación de casos con diapositivas, hasta llegar a la época actual, en que se hace en carteles y últimamente por computadora.

Corría el año 1969 y se organizaba el V Congreso Mexicano de Dermatología, a celebrarse en la Ciudad de México en octubre, presidido por el Dr. Pedro Lavalle. Discutíamos con él y con el maestro Fernando Latapí la posibilidad de incluir una sección de casos clínicos; es decir, la comunicación de un caso especial por su rareza o peculiaridades, bien estudiado y bien presentado, con buenas ilustraciones y una corta discusión. Estaban de moda las minifaldas, así que yo sugerí que le llamáramos “presentación de minicasos”. La proposición no tuvo acogida, pues pareció poco seria para un evento científico. Más tarde, cuando se celebró el VI Congreso en la ciudad de Puebla en 1971, apareció por primera vez esa sección de minicasos, y a partir de entonces ha sido una

parte importante de los congresos no sólo mexicanos, sino también de otros países.

El término tuvo éxito, aunque después fue sustituido por otros: casos clínicos, foro de residentes; pero en esencia es lo mismo, la presentación gráfica de un caso interesante apoyado con buen material fotográfico y una bien documentada discusión a la luz de la bibliografía pertinente. Estas sesiones tienen mucha asistencia y se consideran de las más útiles en cualquier congreso. No olvidemos que la dermatología es y sigue siendo objetiva.

En el campo de las revistas médicas que se dedican no sólo a la investigación básica sino también a los aspectos clínicos, la sección de publicación de casos clínicos es muy importante. Cuando vio la luz *Dermatología Revista Mexicana*, desde el primer número se incluyó una sección llamada “Casos estudiados por los alumnos de la cátedra”. En ese tiempo, los alumnos de pregrado que tomaban la materia tenían obligación de analizar y presentar un caso clínico con su respectiva revisión del tema. A mí me tocó estudiar y comunicar un caso de eritema pigmentado fijo en la cátedra del maestro Ernesto Escalona; era condición para el examen. Pues bien, algunos de esos casos muy bien estudiados y presentados por alumnos se publicaron durante muchos años en la revista. Cuando cambió de formato y de editor, esa sección prácticamente desapareció, pero siempre, en todos los números, se han publicado casos clínicos.

Ahora, los actuales editores de la revista han decidido muy justamente dedicar un número del año a la presentación exclusiva de casos clínicos y creo que será de mucha utilidad. Es una parte muy digerible de la información; un buen material fotográfico clínico e histológico y una discusión con bibliografía actualizada serán de más utilidad que leer la larga presentación de un tema.

No ha sido fácil, me imagino, hacer un número que sólo contenga casos clínicos, porque aun cuando todos tenemos casos interesantes, somos flojos para escribir o no sabemos hacerlo. Pero será muy útil conocer casos que se atienden aquí en la ciudad capital, en el norte, en las costas, en el sureste, en un México tan variado en condiciones ecológicas y sociales y, por qué no, invitar a dermatólogos de otros países semejantes o no al nuestro.

Espero que esta nueva idea de presentar un número de *Dermatología Revista Mexicana* dedicado únicamente a los casos clínicos se mantenga cada año y mejore continuamente. La dermatología, a pesar de las intromisiones de la cirugía y la cosmetología, sigue siendo una disciplina clínica, y el estudio de los enfermos es y debe ser la base de cualquier trabajo de investigación.

Dr. Amado Saúl